

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE PALMERAS DEL DUANA PALDUANA S.A.

Fecha : 18 de abril del 2013
Hora : 11H00 horas
CAPITAL PAGADO : USD 807.500,00
CAPITAL CONCURRENTE : 66.63 %

Reunidos los accionistas, el señor Presidente luego de aclarar que esta junta es en segunda convocatoria y que se realiza con los socios presentes declara instalada la junta y ordena que se lea la Convocatoria, la misma que dice lo siguiente:

SEGUNDA CONVOCATORIA PALMERAS DEL DUANA PALDUANA S.A.

Convocase a todos los señores accionistas de Palmeras del Duana PALDUANA S.A., de manera especial al comisario de la Empresa el Señor Ing. Virgilio Corral Burbano De Lara, a la Junta General Ordinaria, reunión que tendrá lugar el día jueves 18 de abril del 2013, a las 10:00 horas, en el domicilio de la compañía ubicado en el Km. 7 ½ vía Quinindé – Guayllabamba, y conforme lo establece la Ley de Compañías, Art. 237, la junta se reunirá con el número de accionistas presentes y tratará el mismo orden del día de la primera convocatoria, y que es el siguiente:

1. Conocimiento y aprobación de los ajustes de implementación a Normas Internacionales de Información Financiera al 31 de diciembre de 2010.
2. Conocimiento y aprobación de los cambios al patrimonio de los accionistas por efectos de implementación a estas normas.
3. Conocimiento y resolución sobre los informes de la administración.
4. Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario y Auditoría Externa.
5. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y del Estado del Resultado Integral.
6. Disponer sobre el destino que ha de darse a los resultados.
7. Efectuar los nombramientos y señalar las remuneraciones de los funcionarios que le compete.

Los informes de la administración, comisario, balance general y resultados, se refieren al ejercicio 2012 y con la anticipación legal se encuentran a disposición de los accionistas en el lugar de la reunión.

Quinindé, 26 de marzo de 2013

Francisco Fernando Morlas B.
PRESIDENTE

Jorge Guillermo Dávalos C.
GERENTE GENERAL

Una vez leída la convocatoria se procede a tratar los puntos en el orden del día mencionado.

PUNTO UNO: La Junta conoce y aprueba por unanimidad los ajustes de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera identificados en el proceso de adopción y aprueba por unanimidad los ajustes correspondientes que afectaron al ejercicio económico al 31 de diciembre de 2010.

PUNTO DOS: La Junta en consecuencia con el primer punto tratado conoce y aprueba los ajustes de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera y aprueba por unanimidad los cambios que afectan al patrimonio al 31 de diciembre de 2010 evaluando los impactos positivos y negativos que aquellos ajustes conllevan.

PUNTO TRES: El señor Fernando Morlás, Presidente de la compañía, da lectura a su informe el cual la junta se pronuncia y es aprobado por unanimidad de los asistentes, con abstención del señor Presidente.

A continuación el señor Jorge Dávalos Cevallos, Gerente General, da lectura a su informe el cual la junta se pronuncia y es aprobado por unanimidad de los asistentes, con abstención del señor gerente general.

PUNTO CUATRO: El señor Comisario, da lectura a su informe el cual la junta se pronuncia y es aprobado por unanimidad de los asistentes, con abstención del señor Comisario.

A continuación el señor Oliver Luzuriaga da lectura del informe de Auditoria Externa, luego la sala se pronuncia y aprueba el informe por unanimidad.

PUNTO CINCO: El señor Gerente da a conocer a la junta la situación financiera de la empresa y manifiesta que hay una pérdida en el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2012 es de USD 199.053,85. La junta se pronuncia y aprueba por unanimidad que se realicen los registros correspondientes, se abstiene el señor Gerente.

PUNTO SEIS: El señor Gerente General presenta los resultados del ejercicio económico, y manifiesta que la pérdida del ejercicio debe registrarse como lo establece la Ley de Régimen Tributario Interno, y se lo amortice hasta 5 años. La junta resuelve por unanimidad que se realicen los registros correspondientes conforme lo establece la Ley.

Los accionistas reunidos que representan la mayoría, resuelven por unanimidad, en base a la sugerencia del Directorio de la empresa, que de las utilidades no distribuidas de años anteriores y que se encuentran a disposición de accionistas, se repartan USD 0,10 por acción lo que da un total de USD 80,750,00

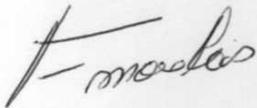
PUNTO SIETE: La señora Silvia Dávalos de Luzuriaga pone como moción que se reelija al Ingeniero Virgilio Corral como Comisario Principal y a la señorita Daniela Van Moorselaar Cevallos como Comisario Suplente.

Los accionistas una vez analizado la moción se pronuncian al respecto y por unanimidad se aprueba la propuesta.

Los Comisarios reelectos aceptan los cargos designados para el período estatutario y se les toma juramento, luego los asistentes dan un aplauso por la reelección. Se delega al Directorio para que fije sus honorarios.

Con respecto de la Auditoría Externa la sala se pronuncia y nombra a la señora Cecilia Puente para que realice la Auditoría Externa por el siguiente ejercicio económico y delega al Directorio que fije sus honorarios.

Una vez tratados todos los puntos de la convocatoria el Presidente pide un receso a la sala para la redacción del acta de junta general, luego del receso y reinstalada la junta, se da lectura a la presente acta que es aprobada por unanimidad. Siendo las 12:45 horas del día, el señor presidente da por concluida la junta.



FERNANDO MORLAS B.
PRESIDENTE JUNTA GENERAL



JORGE DAVALOS CEVALLOS
GERENTE GENERAL - SECRETARIO